

Comentarios (a dos escenas probables) sobre la perduración y mudanza de algunas pautas de comportamiento entre los pueblos de la Asturias de la Edad del Hierro

*Lección de apertura del curso 2022-2023
del Real Instituto de Estudios Asturianos,
pronunciada el 5 de octubre de 2022*

por

D. ÁNGEL VILLA VALDÉS
Miembro de número



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

OVIEDO, 2023



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

PRESIDENCIA



CECEL
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES

© REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS®

Pza. de Porlier, 9 - 1ª planta.
33003 Oviedo
Tlfno.: 984 182 801
ridea@asturias.org / www.ridea.org

© Autor: Ángel Villa Valdés
ISBN: 978-84-127214-3-0
Depósito Legal: AS 02865-2023
Imprenta GOFER

COMENTARIOS (A DOS ESCENAS PROBABLES) SOBRE LA PERDURACIÓN Y MUDANZA DE ALGUNAS PAUTAS DE COMPORTAMIENTO ENTRE LOS PUEBLOS DE LA ASTURIAS DE LA EDAD DEL HIERRO

Señor Director, miembros numerarios y correspondientes, estimados compañeros y compañeras, señoras y señores:

Me corresponde el honor de atender el encargo de nuestro Instituto para impartir la lección inaugural del curso académico y, con este motivo, les propongo compartir algunas reflexiones acerca del comportamiento de los pueblos que protagonizaron los episodios terminales de nuestra Prehistoria y primeras dos centurias de la era cristiana, tiempo que media entre las escenas que me servirán de guion. Un relato que no faltará quien juzgue extravagante, pues, aunque construido sobre un sólido sustrato arqueológico, las herramientas habituales del oficio habrán de ser sólo reivindicadas como umbral necesario pero ocasional para explorar un campo de estudio tan escurridizo como es el del comportamiento humano. Tarea tanto más arriesgada cuando se trata de esbozar pautas de conducta compartidas miles de años atrás por pueblos que, como los que habitaron este segmento de la fachada atlántica, sólo fueron vagamente descritas por ojos y oídos de mundos ajenos. En todo caso un compromiso implícito en la tarea arqueológica como señalara Mortimer Wheeler en su celeberrima *Arqueología de campo*, “el arqueólogo excavador no debe desenterrar cosas, debe exhumar gentes” (1961: 11). Y en atención a ese deber, serán personas, aquellas que agrupadas en pequeñas comunidades mantuvieron el poblado fortificado como bla-

són y asentamiento hegemónico secular, quienes protagonicen las escenas de este discurso.

La incommensurable huella arqueológica de estos pueblos representa en Asturias un campo de estudio privilegiado con un legado arquitectónico –militar y doméstico– ingente. Por el contrario, el repertorio de aquellos otros objetos, menos aparatosos, pero que ilustran más explícitamente los quehaceres cotidianos, se revela en Asturias obstinadamente parco y hasta tal punto esquivo como para que su rareza o incomprendida huella fuesen, hasta tiempos recientes, utilizadas para negar el origen prerromano de las fundaciones castreñas.

Son muy variadas las causas que motivan esta frustrante penuria y todas ellas operan en un contexto espacial condicionado por la voluntad de ocupar, generación tras generación, el solar habitado por los antepasados. En el caso de las grandes obras defensivas esto supuso la destrucción y reforma reiterada de muros y trincheras, acontecimientos que, aunque en ocasiones de huella sutil, resultan al fin casi siempre rastreables.

No ocurre lo mismo murallas adentro. Los espacios domésticos, levantados con frecuencia a partir de urdimbres vegetales sobre pavimentos de tierra, conocieron una permanente renovación que limitó, en gran medida, la acumulación de depósitos suficientemente expresivos de la actividad cotidiana allí desarrollada. Y todo ello en un mundo, como es natural en sociedades de economía autosuficiente, que no producían otros residuos perdurables que los ocasionados por la degradación y pérdida del instrumental lítico o la generada con el trabajo metalúrgico. Del mismo modo, el uso hegemónico de materiales perecederos en la fabricación del ajuar doméstico (la madera, blimas y otras fibras vegetales) junto con la marcada acidez de los suelos restringen de manera drástica los mimbres con que la Arqueología trenza sus hipótesis.

Una pérdida que sabemos cierta y con seguridad cuantiosa por la entidad de los hallazgos producidos cuando las condiciones ambientales lo propician y por los textos de contenido etnográfico, tanto clásicos como modernos, en los que se constata el secular desprecio por los recipientes de vidrio o arcilla frente a la madera, no por carencias tecnológicas sino por motivos de orden cultural. Baste recordar el célebre pasaje de Estrabón donde, en referencia a los pueblos del norte de la Península Ibérica, señala que “utilizan vasos de madera, igual que los celtas” (*Geog.* III, 3, 7-8) o los testimonios mucho más cercanos de Eugenio Salazar quien, avanzado el siglo XVI, en las mordaces observaciones acerca de los vecinos de Tormaleo, cuenta que “comen y beben en platos y escudillas de palo por no comer y beber en platos de Talavera, ni vidrio de Venecia, que dizen que es sucio y que se haze de varro” (Ma-

ses, 2001: 33-34) o Concepción Viyao que recuerda, ya avanzado el siglo XX, como también en el oriente de Asturias “los platos de barro o loza no se usaron hasta hace poco; se comía en escudillas de madera hechas en el país ...” (Viyao Valdés, 1920: 209).

Pero si alguna circunstancia lastra de manera irremediable nuestra capacidad de aproximación al universo de relaciones sociales que amalgamaron durante la Edad del Hierro la vida en común en torno a los castros, ésa es, sin duda alguna, la carencia de necrópolis. El más frustrante silencio arqueológico perdura en los territorios norteños frente a la fuente inagotable de información que al sur de la cordillera ofrecen los inabarcables campos funerarios meseteños donde reposan los despojos de centenares de individuos, de toda edad y género, acompañados de objetos representativos de su condición física y estatus.

Dicho lo cual, nada tendría de extraño que, ante el reconocimiento explícito de semejantes limitaciones, hubiera quien pudiera interpretar este excurso de apertura como pretexto para soslayar la fragilidad de las hipótesis que a continuación expondré. No es esa mi intención si bien he de reconocer que, aun a riesgo de frisar puntualmente lo temerario, considero legítimo, en realidad imprescindible, apurar la interpretación contextual de cada dato para, trascendiendo la materialidad evidente del objeto, procurar al menos una aproximación a la razón de su existencia, a la intención que animó su factura, y de esta forma tratar de rastrear el “repertorio de costumbres” que, al fin y en expresión orteguiana, constituye, en esencia, un pueblo (Ortega y Gasset, 1975: 43).

Las escenas que a continuación les presentaré podrían haber sido ambientadas en cualquiera de los asentamientos castreños que hoy sabemos prolongaron por siglos su ocupación (La Campa Torres, Llagú, San Chuis, Cabo Blanco, Pendia o Taramundi), estaciones que más allá de influencias diversas y evidentes tendencias regionales, jalonaron su historia con episodios simultáneos de crisis y renacimiento, inducidos o forzados por estímulos similares. Pero entre todos los yacimientos excavados uno destaca por las especiales circunstancias que concurrieron en la génesis y conservación de los depósitos: el castro de Chao Samartín, en Grandas de Salime (fig. 1). Un caso excepcional donde las series estratigráficas, los materiales y las dataciones absolutas proporcionan una fiable línea temporal sobre la que es posible reconocer aconte-



Figura 1. Castro de Chao Samartín con indicación de los sectores mencionados en el texto.

cimientos por lo general inasequibles al método arqueológico en otros yacimientos¹.

Las escenas recreadas para la ocasión se ambientan en espacios arquitectónicos reales y están aderezadas con mobiliario y ajuares de la época. En ambas se representan liturgias que hubieron de concernir al conjunto social y en las que de manera más o menos explícita se advierten rasgos esenciales en el comportamiento de dos comunidades que, aunque asentadas sobre un mismo

¹ Los estudios publicados acerca del castro de Chao Samartín suman más de un centenar de títulos. No obstante, el lector interesado puede consultar la historia del asentamiento en dos obras principales: la guía para su interpretación y visita (Villa, 2005) y el libro-catálogo del Museo Castro de Chao Samartín que incluye la descripción individual de los principales hallazgos allí producidos y hoy integrados en su exposición permanente o en la del Museo Arqueológico de Asturias (Villa, 2009).

lugar de habitación, protagonizaron estadios distales en la milenaria historia del castro, alejados por las cerca de treinta generaciones que median entre ambas ceremonias.

Para la primera hemos de retroceder hasta el año 800 a.C., en el ocaso de la Edad del Bronce. Un periodo de profundos cambios en las sociedades europeas entre otras razones como consecuencia del fin de la bonanza climática que hasta entonces había favorecido la explotación de terrenos, antes vedados al aprovechamiento agrícola, y un importante impulso demográfico (Deamos & Chapa, 1997: 16). La crisis redujo estas áreas cultivables y también los recursos indispensables para la supervivencia. Un tiempo que conoció un intenso intercambio de larga distancia, principalmente representado en el registro arqueológico por manufacturas metálicas, que propició la difusión de innovaciones tecnológicas en las que se reconocen influjos atlánticos, centro-europeos o mediterráneos y que alcanzaron, si bien con desigual intensidad, la fachada cantábrica (de Blas, 2011: 120).

Es por tanto un tiempo nuevo, en cierta forma un tiempo de ensayo, en el que los pueblos que hasta ese momento explotaban (de forma más o menos itinerante unos territorios, ya de por sí no especialmente feraces) han de explorar, en un ambiente ahora más severo, si no hostil, nuevas formas de relación, de equilibrio con el paisaje, con las comunidades vecinas y también (quizás con mayor apremio) con todas aquellas entidades intangibles que rigen el destino humano. El castro, el asentamiento estable y fortificado surge entonces como necesidad perentoria, como expresión monumental y simbólica de la apropiación consumada de un espacio económico.

Y ocupados en estas tareas hemos de imaginar a quienes intervienen en nuestra primera escena que se desarrolla sobre la estrecha banda de terreno cercado que corona el Chao de San Martín. El aspecto de aquel recinto hubo de ser imponente. Un foso profundo recorría de norte a sur el flanco oriental, dispuesto al pie de una muralla de madera y piedra que se acodaba al norte y mediodía hasta alcanzar la línea acantilada (fig. 2). El cierre se completaba

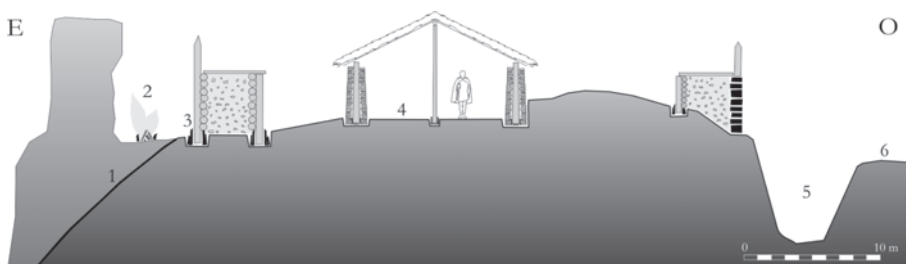


Figura 2. Sección de la acrópolis con recreación del foso, muralla, empalizada y gran cabaña frente a la roca.

por el oeste con una robusta empalizada soportada por una doble línea de apoyos, tan sólo interrumpida por el pasillo abierto entre la base del afloramiento que domina la explanada y la puerta del que será nuestro primer escenario: la gran cabaña que se alzaba, como edificio único en la acrópolis, rodeada por un bosque de robles. El edificio estaba sustentado por gruesos postes de madera embutidos en paredes de mampostería menuda con un par de pies centrales que soportaban la cubierta (Villa & Cabo, 2003).

Al exterior, ante la puerta monumental del recinto, abierta hacia el mediodía, se custodia en una cuidada hornacina la calota craneal del antepasado egregio. El bol que en otro tiempo protegió el alma e inteligencia de aquel de quien ahora se solicita amparo y favor para la comunidad (fig. 3).



Figura 3. Depósito de la calota femenina ante la puerta de la acrópolis hacia el 800 a.C.

Al interior, reunidos en la gran casa, dispuestos en conveniente orden de acuerdo con su rango y edad, dos grupos de individuos liderados por sus respectivos jefes, se distribuyen en los aproximadamente 55 m² de sala “teitada” (fig. 4).

Entre el singular mobiliario que adorna el encuentro, dos elementos destacan sobre el resto de presentes aportados a la reunión, el caldero de bronce en el que se prepara ceremonialmente el ágape y un gran disco, también bronceo de unos 165 cm de diámetro (fig. 5). Sus chapas metálicas abrazan un alma de roble sobre el que dibujan, en doble compartimentación, cuadrantes y círculos concéntricos ornados con llamativos remaches de cabeza piramidal o apuntada, conforme a un código compartido, expresión tal vez de su concepción del mundo o del tiempo (Villa, 2009: 142).

La acción principal corre a cargo de quienes encabezan cada una de las legaciones allí presentes, con solemnidad se intercambian aquellos bienes que



Figura 4. Primera escena: intercambio de bienes entre las legaciones de dos comunidades castreñas en la gran cabaña de la acrópolis, hacia el 800 a.C. Ilustración de Iván Cuervo Berango con dirección arqueológica de Ángel Villa Valdés.



Figura 5. Disco fabricado en planchas de bronce remachadas y montadas sobre alma de madera.

respaldan la voluntad de convivencia y colaboración entre los grupos. Entre las piezas obsequiadas se cuentan objetos exóticos con especial reconocimiento para el tradicional armamento metálico fundido en bronce. En esta ocasión, la novedad está representada por un pequeño puñal que incorpora a la empuñadura y contera fundidos en bronce, una hoja forjada en un material más duro y tenaz hasta entonces desconocido: el hierro² (fig. 6). La barra lingote con que se fabricó probablemente había sido adquirida a comerciantes de origen mediterráneo fondeados en cualquiera de los seguros surgideros que conforman los estuarios del Navia y Eo. Un mineral que, aunque abundante en la región, seguirá durante largo tiempo siendo forjado sobre metal importado hasta que, en los siglos anteriores al cambio de era, se extienda el conocimiento de su tecnología (Camino & Villa, 2014).

La segunda de las escenas acontece hacia el último cuarto del siglo II d.C. en un punto distante apenas unos metros del anterior. Han transcurrido

² Se hace referencia al puñal de antenas recuperado en Os Castros de Taramundi durante la campaña de excavación de julio de 2000 y hoy integrado en la exposición permanente del Museo Arqueológico de Asturias (Villa, 2009: 106).

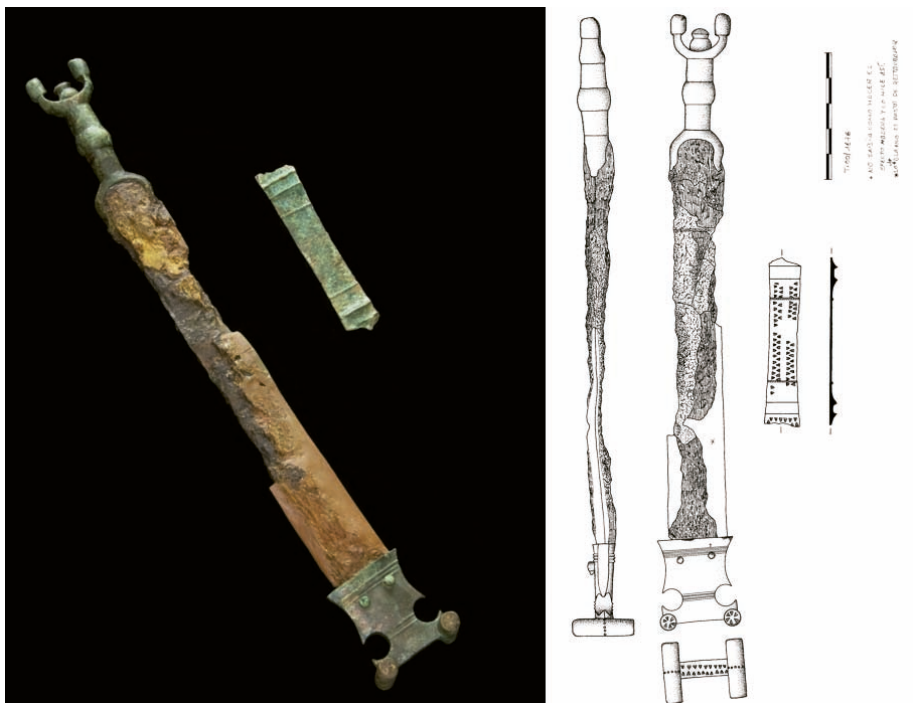


Figura 6. Puñal de antenas con empuñadura y contera fundidas en bronce y hoja forjada en hierro (Os Castros, Taramundi).

más de 800 años desde que el conjunto de la acrópolis fuese consumido por un incendio y la acción se traslada al corazón del pequeño grupo de edificios que se alzan sobre la explanada principal, abrazados aún por vetustas fortificaciones de las que ya nadie se ocupa si no es para proveerse del material requerido en nuevas obras. Desde que fuese tomado por las tropas imperiales, el lugar era conocido como Ocela. Su identificación con el Chao Samartín se debe al texto inscrito en un vaso cerámico (al que luego nos referiremos) y las coordenadas que a esta *polis* asigna el polígrafo alejandrino en su célebre Geografía (de Francisco & Villa, 2010).

El escenario elegido es un gran edificio, levantado frente a la puerta del poblado y ligeramente sobreelevado a modo de tribuna respecto al piso de la calzada, en el último tramo asequible al tránsito de carros. Construida sobre una extensión en torno a los 100 m², se presenta ante el visitante como una plaza de planta rectangular y piso pavimentado con losas de pizarra bien es- cuadradas sobre el que dos pies derechos soportan el vuelo de la cubierta (fig. 7). Altera su geometría regular, el pequeño hemiciclo anejo, pavimentado con igual cuidado, tal vez relicto o ¿remedo? de un edificio anterior (fig. 8) pues



Figura 7. Plaza-tribuna con bancos corridos.

lo excavado muestra que la configuración última de este espacio es heredera de una casa de similares dimensiones y planta elíptica, en uso durante los siglos IV-I a.C. (Villa, 2005: 90).

La escena transcurre en torno al cambio de año, con las cosechas y recolección finalizadas y la inevitable ralentización de otras actividades que, como la minería, están condicionadas por las horas de luz, el frío y las precipitaciones. Es el día establecido por la administración provincial para proceder a la recaudación de tributos y la convocatoria es aprovechada por mercaderes itinerantes y vecinos para celebrar una concurrida jornada de mercado.

Sentados en los bancos corridos sobre las paredes de la plaza y estancia contigua se disponen los actores que complementan esta escena (fig. 9). Sabemos que allí pudieron estar presentes, atendiendo sus obligaciones para con el erario público, Flavio, Torgalino, Lucio, Flavino, Quinto, Fulonio, Séptimo, Pambano, Pontio o Beduna, también Ursiniano, Gemelo y Maritimo, Emilo, Sexto o Antonio Capito, nombres comunes en la época y que figuran entre quienes tributaban en el espacio administrado de Ocela, capital de la *civitas*, como prueba el censo descubierto en el pequeño y vecino *castellum* de Pelóu,



Figura 8. Estancia pavimentada con banco corrido aneja a la plaza-tribuna.

transcrito al alimón, por los recordados profesores Alföldy y de Francisco³ (fig. 10).

Como protagonistas de la acción reconocemos a Duavo y a sus hijos quienes, sin capacidad para atender el pago en la forma establecida, han de realizar su aportación en especie, según reza en la inscripción (*Duavus et filius posuerunt frugem*). Frente a ellos, el magistrado local, representante de la familia en la que la administración provincial, con sede en Tarraco, había delegado el ejercicio de las competencias fiscalizadas desde del convento jurídico al que se adscribieron los territorios al oeste del río Navia y capital en *Lucus Augusti*. Desconocemos el nombre de este notable local pero bien pudiera ser nieto del célebre Nícer, hijo de Clutos, distinguido ya en el siglo I como “Príncipe de los Albiones” y cuya memoria ensalza la célebre inscripción descubierta en las proximidades de A Veiga, a orillas del Eo. Él fue el primer representante de la aristocracia rural que habría de regir estos territorios durante los siglos posteriores.

³ Inolvidables sesiones de trabajo compartidas con Alfonso Menéndez Granda y Carmen Fernández Ochoa en el otoño grandalés de 2004. La inscripción fue dada a conocer con una primera noticia publicada en el Archivo Español de Arqueología (Villa et al., 2005) con lectura corregida y ampliada en trabajos posteriores (Villa, 2009: 246; Villa, 2017: 59).



Figura 9. Segunda escena: tributación en la plaza del castro de Chao Samartín-Ocela ante los magistrados locales (hacia 180 d.C.).
Ilustración de Iván Cuervo Berango con dirección arqueológica de Ángel Villa Valdés.



Á. Villa Valdés, 2016

Figura 10. *Tabula censualis* procedente de Monte Castrelo de Pelóu, distante unos 6 Km del castro de Chao Samartín, ambos en el concejo de Grandas de Salime.

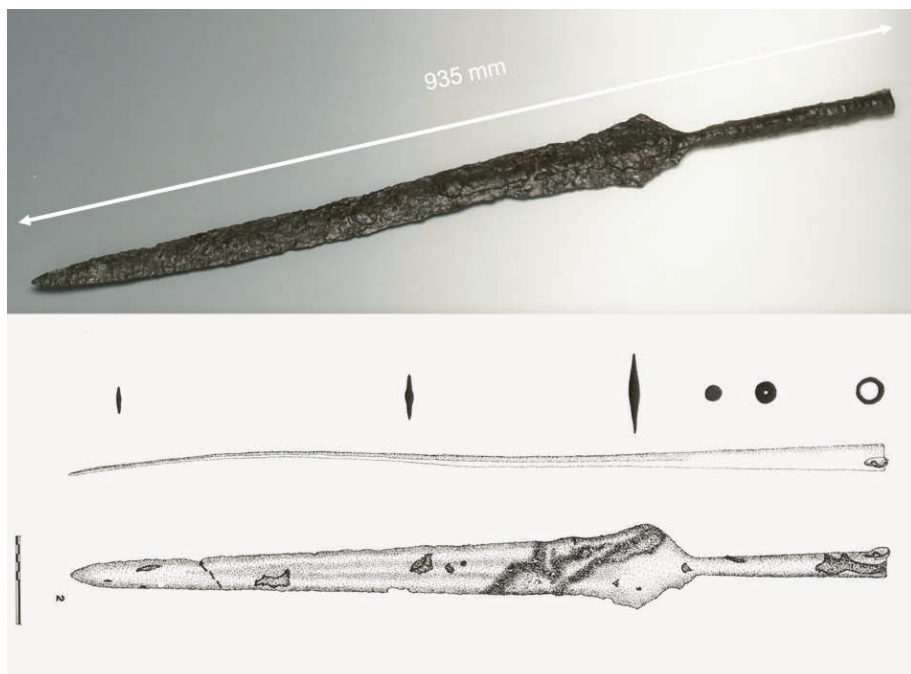


Figura 11. Moharra de hierro procedente del edículo que, junto con la plaza, flanquea la vía de ingreso al poblado.

Como muchos de los más significativos actos jurídicos habituales en la Roma clásica, la sesión se legitimaba con el respaldo legal que otorga la presencia del asta, en nuestro caso una larga moharra forjada en hierro que alcanza los 93,5 cm de longitud, ejemplo único en la panoplia conocida (fig. 11). De dudosa utilidad en combate, sus dimensiones respaldan tal interpretación y permiten relacionarla con cualquiera de las ceremonias de orden jurídico-militar en las que era requerida la presencia o empleo de lanzas: el *hasta censoria*, clavada en la plaza pública por los censores para anunciar la subasta de las rentas del Estado, el *hasta centumviralis*, señal de la jurisdicción de los centunviros y razón por la cual el juicio de estos magistrados se llamaba *judicium hastae*; el *hasta fiscalis*, clavada para anunciar la venta de bienes perteneciente al fisco o el *hasta proctoria* o *venditiones*, clavada en señal de venta a la puja de los bienes de los ciudadanos proscritos o condenados (Arnal, 1985). Acepción ésta de la que deriva el término castellano “subasta” con que seguimos denominando la venta otorgada al mejor postor⁴.

⁴ Una moharra sirvió asimismo de astil y cubo para el enmangue del fragmento de estandarte expuesto en el Museo Arqueológico de Asturias (MAA 07025) procedente de El Castiellu de Llagú, en Oviedo (Villa *et al.*, 2022: 55).



Figura 12. Piedra de toque y juego de pesas de bronce con decoración argéntea. Éstas últimas se recuperaron en el mismo edículo enfrente a la plaza del que procede la larga moharra de hierro.

En el suelo se advierte, junto con otros pagos, el aporte familiar que compensa el incumplimiento fiscal en moneda o en prestaciones en las minas de oro. Sobre la mesa los instrumentos indispensables para el registro (el *stylus* y las tablillas de cera) o herramientas singulares como la piedra de toque y el juego de pesas con decoración argéntea, por cierto, al igual que la lanza, conjunto sin paralelos en el mundo de la época⁵ (fig. 12).

Mención especial debe hacerse a la pequeña olla depositada ante el magistrado, cuyo llamativo engobe rojizo, delata su procedencia de los alfares de Lucus Augusti (Hevia & Montes, 2009: 142). Un objeto de cuidada fabricación cuyo protagonismo en la escena se debe a la inscripción fijada en su cuello en la que son mencionadas las poblaciones de *Ocela* y *Buroflavia*, ambas con cita ptolemaica entre las ciudades interiores de los galaicos lucenses (Pt. Geo. II, 6, 22). El mensaje transmitido que, según aceptada lectura del profesor Julián de Francisco, no era otro que *COPIAM [.J]VROFLAVIENSES SALVTEM OCELAE FELICI-*

⁵ La interpretación de este conjunto de objetos singulares y el contexto urbano en el que eran empleados sirve de guion para un estudio publicado en el último número del Boletín del Museo Arqueológico Nacional (Villa *et al.* 2022).

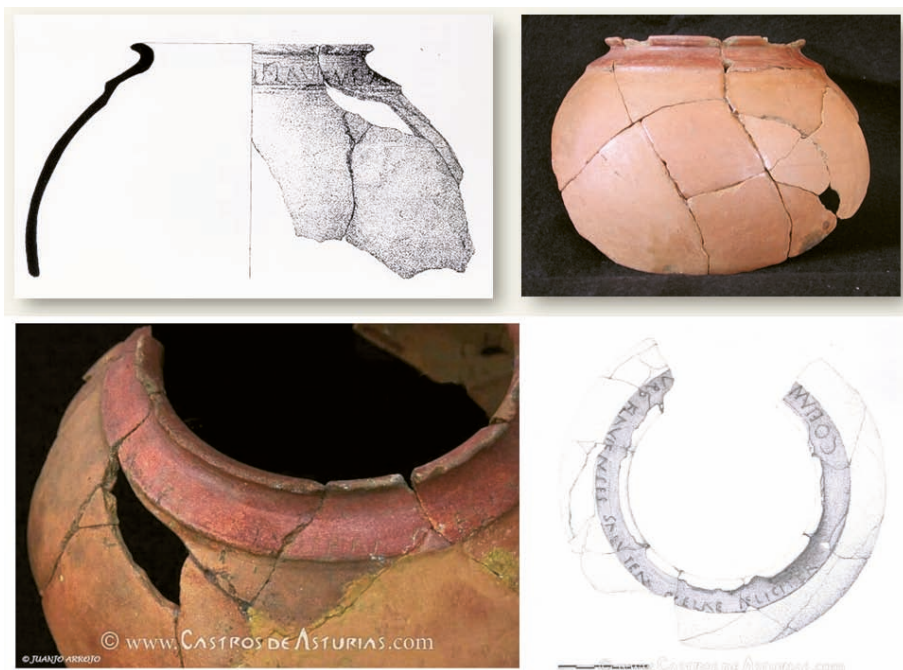


Figura 13. Olla fabricada por alfareros de *Lucus Augusti* sobre la que reza la inscripción con saludo de los Buroflavienses a Ocela.

TER (HEP 18, 2009, 15), “Los buroflavienses desean en abundancia salud y prosperidad a los de Ocela”, constata con un saludo protocolario la rendición de tributo de los habitantes de *Buroflavia* a los de *Ocela* y reivindica el rango prevalente de este último, probablemente en su condición de *caput civitatis*, o lo que es lo mismo, centro administrativo de un territorio con límites bien definidos y población sometida a tributo (Orejas, 2005). Por desgracia, el contenido de tal aportación no se ha conservado, aunque no parece descabellado suponer que éste fuera monetario, al igual que acostumbra a suceder en los más importantes hallazgos numismáticos de época antigua (fig. 13).

Poco podían sospechar los actores de nuestra escena la catástrofe que algunos días después habría de cebarse en el próspero poblado. Con una furia muy superior a la conocida en ocasiones anteriores, la tierra tembló y las paredes se vinieron abajo. En su caída, súbita y compacta, los muros atraparon todo cuanto aquellos edificios contenían. La tragedia sufrida por los habitantes de Ocela acababa de sellar uno de los mayores tesoros arqueológicos de la época. Joyas, monedas, herramientas, menajes y vajillas con centenares de piezas importadas (orgullo de sus privilegiados propietarios y destinadas a atender las obligaciones de banquetes y hospitalidad consustanciales a sus



Figura 14. Ejemplo de caída masiva de muros como consecuencia del seísmo que precipitó el abandono definitivo del poblado. En este caso, como consecuencia del empuje de la roca en que había sido encajado.

cargos) quedaron atrapadas bajo el sello de los muros que las cobijaban⁶. En la plaza, el empuje de la roca en que la pared oeste había sido encajada, provocó su desplome compacto sobre el pavimento de la gran sala, donde todavía descansaba cuando los arqueólogos exhumamos aquel noble espacio (fig. 14). El lugar en torno al cual se habían elevado los edificios que, desde siglos antes, aglutinaban la vida política y religiosa de la comunidad castreña, y que fueron adaptados tras la conquista al gusto y requerimientos de los nuevos tiempos que, en formato rústico, podrían interpretarse como remedo funcional de los lejanos foros urbanos (Villa, 2022: 50).

Retornemos a nuestras escenas de referencia. Nos encontramos en ambas ante dos acontecimientos, en principio, de naturaleza económica (intercambio de bienes en el primer ejemplo, pago de tributos en el segundo) cuya trascen-

⁶ La hipótesis defendida desde 1996 que proponía la destrucción violenta del poblado como consecuencia de un seísmo fue recibida en su momento con indisimulado escepticismo a pesar de las noticias históricas recogidas por Feijoo, incomprensiblemente ignoradas, acerca de terremotos anteriores en el área astur-lucense (1760: 219 y 348).



Figura 15. Posible ponderal y hacha de talón con anillas en uso a fines de la Edad del Bronce (hacia el 800 a.C.)

dencia se proyecta más allá de la comunidad pues, como hemos visto, su celebración concierne a grupos ajenos al propio castro. En ambos actos se advierten además rasgos de manifiesta desigualdad entre los personajes (tenga ésta su origen en la apropiación de recursos vetados al resto de la comunidad o sea de carácter meramente honorífico) y ambos se desarrollan en espacios ceremoniales de disfrute colectivo. Escenarios ajenos al servicio doméstico ordinario que bien podrían ser calificados, en expresión de Bances y Valdés, como arquitecturas de dignidad. Por último, otra particularidad compartida y no menor: la ausencia de representación femenina.

No es necesario aclarar que con las analogías señaladas, falsas analogías evidentemente, sólo pretendo subrayar aquellos aspectos que pueden guiar el análisis contextual a partir del cual reconocer el abismo que media entre las sociedades que protagonizan cada uno de los cuadros.

Es cierto que en la primera de las escenas los individuos que lideran sus respectivas comunidades realizan un intercambio de bienes preciados, pero no lo es tanto que este trueque pueda identificarse como transacción económica,

mediante la que las partes pretendan la correspondencia entre el valor objetivo de las prendas. La escena ha de ser interpretada en su totalidad, como un acto de hospitalidad que se formaliza con la celebración de un banquete en el que la dignidad, el prestigio de los grupos y la autoridad de los jefes dependían, estrictamente, como propuso Mauss, de la posibilidad de corresponder los presentes aceptados (Mauss, 1979: 164). El intercambio nunca se hacía entre individuos sino por grupos o por medio de sus jefes. Eran hechos sociales totales como se afirma en el Ensayo del Don, inseparables de los actos jurídicos y religiosos (Parise, 2003: 17). Tal afirmación, no implica naturalmente que las comunidades participantes careciesen de una noción abstracta del valor o ignorasen su cuantificación. De hecho, precisamente del lugar en que se sitúa la acción procede una pequeña pieza de bronce que bien pudiera haber sido empleada como ponderal (Villa 2009: 138). Su forma regular pero anómala para formar parte de un arma o herramienta y su peso (27,5 g), fracción aproximada de la unidad reconocida por Le Pontois en las hachas armoricanas del Bronce Final podrían respaldar tal propuesta, con más razón cuando la evidente relación de ésta última con el siclo fenicio de 7,9-7,5 g ya sugirió a Ruiz-Gálvez (1998) la posibilidad de que también pudieran ajustarse a este patrón las hachas plomadas del Noroeste, tipología con amplia representación en los castros asturianos, por supuesto también en el Chao de San Martín (fig. 15).

Respecto a la posible relación entre los componentes de cada una de las comunidades, Miguel Ángel de Blas considera que estas sociedades podrían disfrutar de “un almacén suficiente como para generar algunas formas de élites sean cuales fueren las peculiaridades políticas y económicas de las mismas”, cuestionando implícitamente, creo que con argumentos fundados, las corrientes actuales, que ponen en entredicho el carácter hereditario de las prerrogativas y beneficios obtenidos durante el ejercicio de la jefatura (de Blas, 2011: 120).

Nos encontramos en todo caso en un estadio en el que los bienes de prestigio parecen responder aún al concepto de *agalma* manejado por Gernet en el que se funden significados y nociones tan afines como los de riqueza, brillo, adorno y honra (Gernet, 1968). Ni tan siquiera en los siglos que habrían de mediar hasta la llegada de Roma se advierten cambios en esta mentalidad pues, con excepción de los usos premonetales descritos por Estrabón con empleo de recortes de plata (también presentes en el Chao Samartín en horizontes de la segunda Edad del Hierro), no será hasta época romana en el que se implante la cuantificación objetiva de las transacciones que es, exactamente, la medida que rige el intercambio entre los actores de nuestra segunda escena en la que, la moneda es unidad de referencia en la operación pero acompañada de otra herramienta esencial para algunas operaciones: la piedra de toque.



Figura 16. Piedras de toque conocidas en Asturias y distribución de ejemplares en los castros de ámbito astur-galaico.

Las piedras de toque son pequeñas piezas, de grano fino, que poseen la cualidad de permitir reconocer *de visu* la pureza de aleaciones de metales preciosos, principalmente, oro y plata. Fueron utilizadas en Europa desde tiempos prehistóricos (Éluère: 1986: 58; Cauet, 1999: 59; Jezek, 2017) y su aspecto y propiedades aparecen ya descritas de manera pormenorizada desde el siglo IV a.C. por Teofrastos. Sin embargo, su aparición en los castros del NO peninsular se restringe a momentos terminales de la Edad del Hierro (fig. 16). Para ser más precisos, horizontes datados en torno al cambio de era o primera centuria (Villa, 2020).

Si en el caso griego, las primeras referencias a la piedra de toque, con el término *basanos*, se remontan al siglo VI a.C. (Craddock, 2000: 248) y son, por consiguiente, posteriores apenas unas décadas a la aparición alrededor del 640-630 de las primeras piezas estampadas y garantizadas por el estado (Parise, 2003: 104), el registro estratigráfico de las piedras de toque astur-galaicas es rigurosamente contemporáneo de la más temprana implantación del uso monetario en la región, donde el trueque, según la crónica estraboniana, había sido la única práctica premonetal conocida por las comunidades loca-

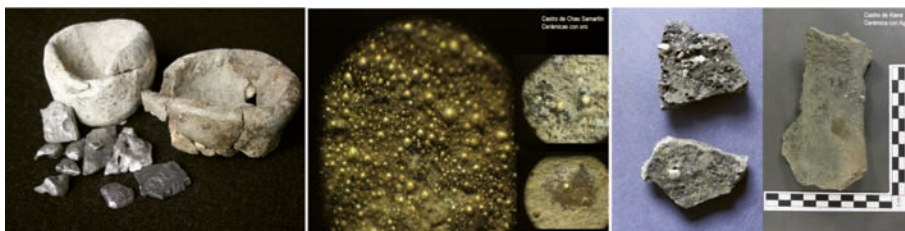


Figura 17. Izquierda: Crisoles y tortas de plata (Chao Samartín).
 Centro: goterones de oro adheridos a la pared de vasos cerámicos (Chao Samartín).
 Derecha: salpicaduras de plata sobre vasos cerámicos (Alava, Salas).

les. Todo ello en un tiempo en el que la difusión del numerario y consiguiente control de leyes encontraron poderoso estímulo en la militarización y la organización fiscal de los territorios conquistados, con la reforma monetaria de Augusto del año 23 a.C. (que estableció el oro y la plata como patrón) como razón última del severo control del metal⁷.

Un contexto en el que la población local experimentará de manera traumática un cambio radical en sus actividades productivas, marcadas ahora por la especialización y la explotación intensiva de determinados recursos, muy especialmente, la minería del oro.

Como bien saben, la minería metálica tiene en Asturias antecedentes prehistóricos que se remontan 4.500 años atrás. La explotación del cobre, nuevamente con los estudios del profesor de Blas, como referencia indispensable (de Blas & Suárez, 2022), propició el desarrollo de una metalurgia que alcanzó particular dinamismo durante las últimas fases de la Edad del Bronce. Las producciones bronceíneas muestran, al modo en que se representa en nuestra primera escena, un protagonismo hegemónico en el registro metálico de los castros durante sus primeros siglos de existencia. Sólo a partir de la mitad de milenio, en la denominada Segunda Edad del Hierro, hacen su aparición, aunque de manera muy significativa los testimonios del trabajo con metales preciosos, el oro y la plata, generosamente documentados en el Chao de San Martín, la Campa Torres y, más recientemente, con formidables ajuares, en El Castro de Alava en Salas, fruto de las investigaciones patrocinadas por la Fundación Valdés-Salas⁸ (fig. 17). La explotación del oro depositado en los pláceres fluviales y el beneficio de mineralizaciones asequibles a la tecnología de la época favorecerán una rica, variada y original actividad artesana. Pero lo hará en el seno de comunidades que practican, en definición de Fernandez-

⁷ Comentarios extraídos del artículo ya citado acerca de la presencia de piedras de toque en castros de Galicia y Asturias (Villa, 2020).

⁸ Investigaciones realizadas en el marco del *Proyecto Beriso*, propuesta científica para el estudio y fomento del patrimonio arqueominero de Salas y Belmonte de Miranda. Sus principales actuaciones han



Figura 18. Instrumentos relacionados con la escritura en el Chao Samartín: punzones (*styli*), compás, fragmento de tintero en *terra sigillata* y anillos para sello (*signata*).

Posse, una “economía de autosuficiencia complementaria y sin acceso diferenciado a la riqueza” (2000: 148). Tras la conquista, Roma aplastó ese modelo de sociedad y la destreza acreditada de la población local en la prospección, laboreo y manipulación de los metales preciosos pasó a ser, literalmente, moneda de cambio para satisfacer al invasor. En un contexto político caracterizado por el rígido marco administrativo que toma el convento jurídico y la *civitas* como base de su organización, nació un mundo nuevo marcado por la dependencia y la desigualdad.

Volvemos de nuevo a nuestra escena para reparar en el equipo de escritura dispuesto sobre la mesa, un par de *styli*, un compás de bronce finamente decorado, un tintero de *terra sigillata* y en el dedo índice del funcionario un anillo con chatón (*signata*) para sellar las transacciones⁹ (fig. 18).

tenido como objetivo los castros de Pena Aguda, en Boinás (Belmonte de Miranda) y Alava (Salas) y la actividad metalúrgica con Au y Ag desarrollada en los poblados fortificados asturianos (Montes & Villa, 2019; Villa *et al.*, 2022).

⁹ Puede consultarse la descripción de las piezas mencionadas en el libro-catálogo del Museo del castro de Chao Samartín: compases (Gago, 2009: 346); *styli* (Madariaga, 2009: 374); tintero (Menéndez & Sánchez, 2009: 376) y anillo (Rodríguez del Cueto & Villa, 2009: 394).

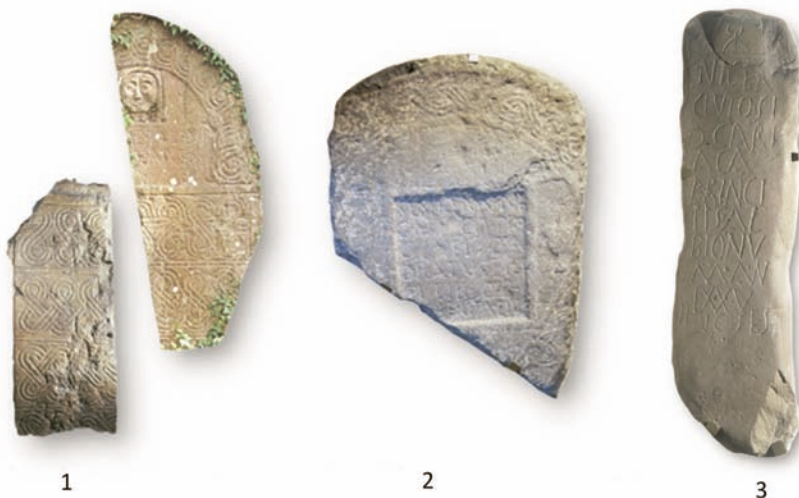


Figura 19. 1. Estela de la hija de Talavo, Castiello de Doriga (Salas); 2. Estela de Sestio Munigalico, Valduno (Les Regueres); 3. Estela de Nicer, A Corredoira (Vegadeo).

El numeroso catálogo de inscripciones menores recuperadas en el Chao Samartín y en el vecino castro de Pelóu, resultan muy llamativos en una región con exíguua representación del hábito epigráfico, consecuencia probable de la limitada difusión de la lengua latina (Abascal, 2019: 301) por tratarse, tal vez, de un espacio cultural en el que el latín podría haber convivido con otras formas gráficas de expresión (Villa, 2016). Cabe argumentar en favor de este hecho la existencia en el noroeste peninsular de códigos compartidos desde comienzos de la Edad del Hierro que se expresan a través de diseños canónicos sobre objetos singulares y cuyo diseño no cabe justificar en la creatividad desatada del artista o al albur del espacio disponible para su ejecución. Su aplicación en las más tempranas inscripciones romanas encargadas por individuos locales sirvió de argumento para proponer la existencia de un taller o foco artístico regional (Fernández Fúster, 1952). Estelas como las dedicadas a *Sestius Munigalicus* en Valduno (ERA 19) o a la hija de Talavo en San Esteban de Doriga (ERA 18) contienen llamativos elementos de tradición prerromana en los que la población indígena seguía reconociéndose (Fernández-Alú, 1999:326), son la prueba evidente de la vigencia de un lenguaje anterior, de la perduración de códigos que, en definitiva, constatan la aplicación, probablemente efímera, de un “bilingüismo gráfico” (Villa, 2016:104), que anuncia el fin de una época y refleja a través, en este caso, de la convivencia de dos modelos de representación epigráfica, una sociedad en desintegración (fig. 19.1-2).

No fue el caso de Nicer, a quien sus deudos decidieron honrar encargando un monumento en el que la memoria del viejo dirigente, fallecido a los 75 años y reconocido por Roma con el título de Príncipe de los Albiones (fig. 19.3), es ensalzada empleando la lengua de los nuevos gobernantes, si bien coronado por un enigmático signo de interpretación no resuelta (ERA n°14). Siempre me ha llamado la atención que ni un solo enterramiento o depósito cinerario haya sido descubierto en relación con las ya de por sí escasas inscripciones funerarias conocidas en la región. El medio centenar de estelas es prueba suficiente del uso restringido y más que probable carácter elitista del homenaje epigráfico. Cabe por tanto suponer que el conjunto de la población local se mantuvo fiel a los hábitos practicados durante generaciones, que es, en términos de conocimiento histórico, tanto como decir nada pues los ritos relacionados con la muerte siguen siendo el gran secreto para el último milenio anterior a la era. Los escasos ejemplos conocidos (Fuentenegroso, Campa Torres, La Cerrosa y más recientemente Sobia, o el descrito en relación con la ceremonia del Chao Samartín) no resuelven el problema y responden, en todo caso, a comportamientos que no parecen compartir pauta formal ni locativa.

¿Es posible que Nicer y los notables que como él optaron por formulas fúnebres importadas tan sólo hubiesen impostado la ceremonia? Nada tendría de extraño un proceder semejante, por otro lado bien documentado, por ejemplo, durante la colonización española de América en la que, como señala Gabriela Ramos, aun siendo los aspectos ceremoniales los más tempranamente afectados por las nuevas leyes, las prácticas funerarias tradicionales se prolongaron, incluidos los banquetes fúnebres, danzas, trajes con plumas, lamentos y sacrificios jentílicos, especialmente entre las altas dignidades locales, enmascarados en formatos castellanos más o menos oficiales, quizás a modo de desafío encubierto a la presencia española (2014).

En el inicio de este discurso traté de exponer las limitaciones de todo orden que dificultan la interpretación de un corpus documental tan precario como es el registro mobiliario durante nuestra Edad del Hierro, donde el método arqueológico apenas permite esbozar en trazo grueso pautas de comportamiento comunitario. Este ejercicio se torna altamente comprometido cuando se pretende verificar un hecho aún más opaco como es el del estatus de género. Aun así, procuraré aportar alguna reflexión a partir de ciertas evidencias en las que podría atisbarse el protagonismo femenino en funciones relevantes

para la comunidad y, cuando menos, cuestionar su exclusiva dedicación a las consabidas tareas domésticas¹⁰.

Hoy sabemos que los últimos depósitos de seres humanos adultos de nuestra Prehistoria tuvieron lugar en el brumoso tránsito de la Edad del Bronce a la temprana Edad del Hierro, durante la primera mitad del Milenio anterior a la era.

Los hallazgos, aunque raros, abarcan todo el territorio regional. Las circunstancias que rodean cada uno de ellos tienen en común el tratamiento singular dispensado a los cadáveres que corresponden con alta probabilidad, exclusivamente a cuerpos femeninos. Despojos que se dispusieron en escenarios altamente ritualizados. Este comportamiento, con tan inequívoco sesgo de género, resulta especialmente significativo en un periodo con muy limitada expresión arqueológica e invita a contemplar cierta prevalencia femenina en la urdimbre social de las primeras comunidades castreñas.

Los textos clásicos, principalmente Estrabón, han servido de apoyo para intentar comprender el rol de las mujeres durante la Edad del Hierro. A ellas les correspondía la organización doméstica, la recolección, la custodia y el procesado de los alimentos y, estacionalmente, el beneficio aurífero de los placeres fluviales (Estrabón siguiendo a Posidonio).

El cronista de Amasya silencia por el contrario la participación de la mujer en todo rito si no es para refrendar el primitivismo de la sociedad castreña por su inclinación hacia prácticas matrilineales, por su bravura en la derrota, o como mero ostensorio de vestidos “floreados”. Un vacío extraño, pues en la descripción de otros pueblos, las atribuciones de la mujer y su participación social tienen un tratamiento más generoso. Cabe sospechar que semejante omisión pudiera tener origen en tabúes que imponían el mutismo masculino respecto a todo lo que concernía al reconocimiento público de las habilidades femeninas (como bien ejemplifica de Milio con el relato de la “Debilidad de los Ulates y el mito de Macha”, profeta, guerrera, esposa de reyes y ocasionalmente representada con forma equina (2008:247).

En la Europa atlántica las noticias referidas a mujeres druidas son raras, no obstante, un pequeño conjunto de textos sugiere la existencia de clero femenino entre los galos y algunas tribus britanas al final de la Edad del Hierro y en época romana (Green, 2000:44). Cabe aquí recordar cómo entre los pueblos atlánticos de raigambre indoeuropea y en ausencia de cultos domésticos, la práctica del sacrificio público era la única que estaba ajustada a una rigurosa liturgia y, su oficio reservado, exclusivamente, a los sacerdotes al

¹⁰ Comentarios incluidos en el trabajo de próxima aparición acerca de la presencia de la mujer y su rol en el registro arqueológico de la Edad del Hierro (Villa et al., *ep*)



Figura 20. Representación de figuras ¿femeninas? portando grandes recipientes metálicos en uno de los fragmentos conservados de la diadema áurea de Moñes I.

ser ellos, en palabras de Diodoro Sículo, “quienes conocen la naturaleza divina y hablan la misma lengua que los dioses” (*B.H.*, V, 31) (Brunaux, 2002:26).

En Asturias, las diademas con guerreros de Moñes, extraordinaria composición figurada sobre láminas de oro, proporcionan algunos indicios que podrían apuntar la participación femenina en este tipo de ritos. Dejando a un lado el debate acerca de su condición narrativa, entre las figuras humanas representadas, cinco aparecen desprovistas de todo atributo guerrero (armas, yelmos y cabalgadura) y portan, como única pertenencia, sendos calderos. Recipientes metálicos, símbolos de muerte y resurrección, de morfología similar a los que las tribus germanas empleaban para recoger la sangre del enemigo sacrificado o al celeberrimo ejemplar de *Gundestrup* sobre el que aparecen representadas varias diosas que participan de una composición en la que se incluye la resurrección de un guerrero mediante inmersión en el propio caldero (Green, 2004:127), al modo en que Marco Simón interpretó precisamente la composición de Moñes (1996), a la que ahora volvemos.

En la anatomía de estas cinco figuras, de rostros apuntados, nada refrenda su nunca discutida identidad masculina, y eso a pesar del marcado desarrollo de los glúteos, del sutil realce pectoral y la cintura ceñida. Ras-

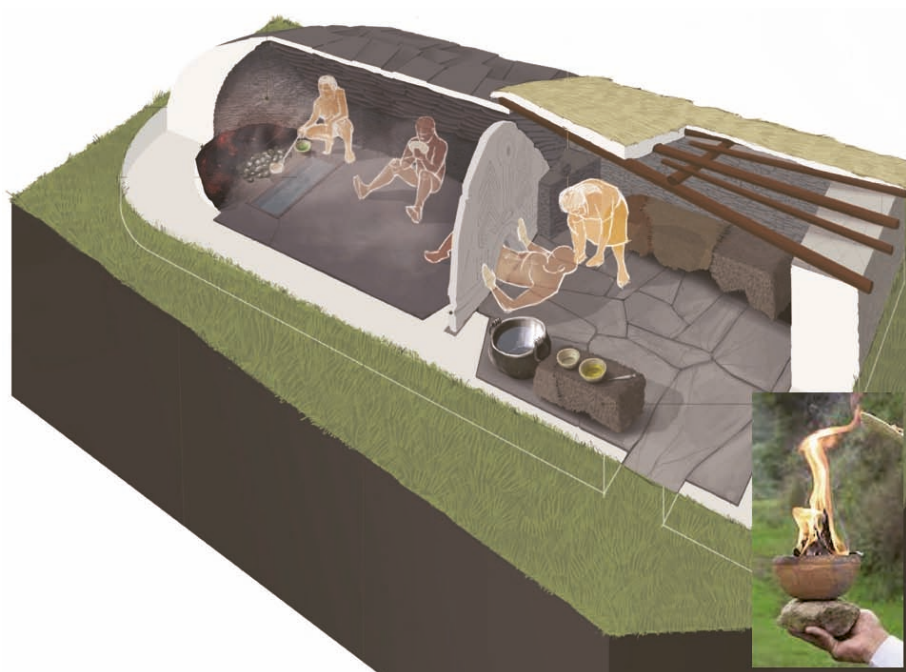


Figura 21. Recreación del funcionamiento de una sauna castreña durante la Edad del Hierro, custodia del fuego común y escenario probable de ritos comunitarios vinculados con entidades de naturaleza acuática.

gos que las diferencian del resto de personajes, tanto infantes como jinetes y que admite, cuando menos, contemplar su hipotética condición femenina (fig. 20).

La posibilidad de que mujeres oficiaran con papel destacado en una liturgia escatológica tan representativa del universo simbólico de las comunidades de la Edad del Hierro, podría respaldar la verosímil responsabilidad femenina en la praxis ceremonial de los pueblos castreños. Desde las que tuvieron como escenario las acrópolis de fines de la Edad del Bronce, hasta las celebradas en las saunas rituales a partir del siglo V a.C., pequeños “santuarios urbanos” donde se propiciaba la acción benéfica de entidades como Nabia o las *matres* y se custodiaba el *fuego común* que habría de alimentar la fundación de nuevos hogares y su renovación ritual (Villa 2011). Descartada la posibilidad de que el ceremonial desarrollado en estos singulares edificios careciese de una persona oficiante, como impensable lo era para la celebración del culto comunitario entre galos y britanos, parece verosímil contemplar que esta encomienda, pudiese haber sido ejercida por una mujer (fig. 21), a modo de magistratura específica y femenina, sin que su atención, como ocu-



Figura 22. Piedras de molino circular manual (*catillus*) con ornamentación geométrica de la Edad del Hierro de los castros de Ricabo, Coaña y La Escrita (foto: Ástur Paredes) junto con la pieza marcada con nombre personal del castro de San Chuis.

rría con los druidas galos, exigiese segregación ni abandono del resto de quehaceres cotidianos (Brunaux, 2000:28).

He aquí los argumentos que justificarían, en el caso de nuestra primera escena, corregir la invisibilidad femenina inicialmente propuesta para introducir la figura de la mujer en una posición, cuando menos, no irrelevante.

No ocurre lo mismo en la segunda acción. La imposición romana de un nuevo régimen social androcéntrico supuso, tras una breve convivencia, la paulatina sustitución de los códigos iconográficos ancestrales por la lengua latina, del mismo modo que los símbolos fijados sobre los molinos prerromanos de Coaña, La Escrita o Ricabo fueron reemplazados por la titularidad masculina en el *catillus* de San Chuis (Salido & Villa, 2014) (fig. 22). Ninguna mujer aparecerá ya citada en listados como la tabula de Pelóu, ni en los grafitis de propiedad tan frecuentes en la cerámica altoimperial.

En este contexto, de acelerada desintegración de la sociedad castreña, también se precipitó el vaciado simbólico de las ceremonias termales y su consiguiente desacralización. A ello cabe atribuir la efímera perduración de las viejas saunas tras la conquista, más que al fiasco funcional de su fallida adaptación a los patrones balnearios clásicos.

El destino de aquellas mujeres y el conocimiento ancestral del que eran portadoras hubieron de tener un destino incierto. Es probable que al igual que en la Galia y Britannia su consideración, como la de los druidas, se viera paulatinamente degradada a la condición de magas entregadas a conjuros y jorguinerías. Tal vez, la memoria de aquellas mujeres silenciadas es la que encarnó, en esencia, la bruxa asturiana. Una figura resistente, de imagen residual y arcaizante. Tan ajena al panteón clásico como al dios cristiano, a quienes nunca concibió como enemigos pues, como señala Rodríguez-Vigil, su razón no era otra que la comunión con las fuerzas de la naturaleza y la compasión por los pobres dioses antiguos que, despojados incluso de su nombre, se vieron reducidos a la condición de espíritus ladrones o mendicantes (1996: 84).

En el epígrafe que abre el magnífico estudio “La creación del mundo y otros mitos asturianos” firmado por Cristobo de Milio, se recoge el comentario de un anciano, de misa diaria, que, imbuido de la insondable melancolía que produce saber relegada la propia identidad, cuenta: “...Porque nuestra religión...(pausa dubitativa y miradas furtivas al entorno) ...Bueno, la religión que hay ahora es la auténtica: (bajando la voz) pero antes había otra y esa era la nuestra” (2008: 5)

Finalizo aquí este discurso confiando en que, a pesar del trazo grueso empleado por razones de tiempo y prudencia, lo dicho acerca de las gentes castreñas les haya resultado de interés. Un empeño poco meritorio cuando el tema tratado toma como argumento el castro, quizás el más poderoso signo identitario e icono de nuestro pasado común.

Gracias por su atención y paciencia.

Nota: Los estudios de los que se sirve este discurso son tributarios del Proyecto de investigación LOKI "Economías locales, economía imperial: el Occidente de la Península Ibérica (s. II a.C.- s. II- d.C.)" PID2019-104297GB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033"

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J.M. (2019): *Estudios sobre el hábito epigráfico en Hispania citerior*. Pórtico. Zaragoza.
- Arnal, J. (1985): *Los doce céesares*. Traducción y notas. Sarpe. Madrid, 1985.
- Blas Cortina, M.A. de (2011): “De la caverna al lugar fortificado: una mirada a la edad del bronce en el territorio Astur-Cántabro”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellanenses*, 29. Servei d’ Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques de la Diputació Provincial de Castelló.
- Blas Cortina, M.A. de & Suárez Fernández, M. (2022): *Las explotaciones de cobre en la Sierra del Aramo (Riosa, Asturias), ca. 2500-1400 a. de C.* Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- Brunaux, J.L. (2002), «Être prête en Gaule», *Les druides. L’Archeologue. Archéologie nouvelle*. Hors Serie nº 2, 2000, Paris, 26-29.
- Camino Mayor, J. & Villa Valdés, Á. (2014): “El hierro en el registro arqueológico de la Protohistoria cántabrica”, en *Kobie Serie Anejo, nº 13*. Vizcaya, 51-66.
- Cauuet, B. (1999): “L’exploitation de l’or en Gaule à l’Age du Fer”, *L’or dans l’antiquité. De la mine à l’objet. Aquitania Supplement 9*. Bordeaux, 31-70.
- Craddock, P.T. (2000): “Assaying in Antiquity”, en A. Ramage and P.T. Craddock: *King Croesus’ Gold. Excavations at Sardis and the History of Gold Refining*. British Museum Press, 247-250.
- Deamos, M.B. & Chapa Brunet, M.T. (1997): *La Edad del Hierro*. Síntesis. Madrid.
- Éluère, CH. (1986): “A prehistoric touchstone from France”, *Gold Bulletin 19(2)*, 58-61.
- Feijoo, B.J. (1760): *Cartas eruditas y curiosas. Tomo V*. Epublibre. Editor digital: IbnKhaldum.
- Fernández Fúster, L. (1952): “Un nuevo núcleo artístico en el Norte de España”, en *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXV. Madrid, 161-163.
- Fernández-Alú Mortera, M. (1999): *La tradición indígena en la formación del universo artístico del noroeste peninsular*. Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo. Inédita
- Fernández-Posse, M^a. D. (2000): “La mujer en la cultura castreña astur”, *Espacios de género en Arqueología. Arqueología espacial*, 22, Teruel, 143-160.
- Francisco Martín, J. de & Villa Valdés, A. (2010): “*Salutatio Ocelae*: Un epígrafe sobre vaso cerámico en el castro de Chao Samartín”, en *Larouco. Revista anual da Antigüidade Galaica*, 5. Grupo arqueológico Larouco & Fundación Aquae Querquennae Via Nova. Orense, 61-70.
- Gago Muñiz, O. (2009): “Compases”, en A. Villa Valdés (Ed.) (2009): *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias y Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia. Oviedo, 346-347.
- Gernet, L. (1968): *Anthropologie de la Grèce Antique*. Textes à l’appui. Paris.
- Green, M. (2000), «Les femmes et le druidisme», *Les druides. L’Archeologue. Archéologie nouvelle*. Hors Serie nº 2, 2000, Paris, 44-46.
- Green, M. (2004): *Guía completa del mundo celta*. Oberon. Madrid.
- Hevia González, S. & Montes López, R. (2009): “Cerámica romana altoimperial de fabricación regional del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)”, *CuPAUAM 35*. Madrid, 27-190.
- Ježek, M. (2017): *Archaeology of Touchstones. An introduction based on finds from Birka, Sweden*. Sidestone Press. Leiden.
- Madariaga García, B. (2009): “Punzones de hierro”, en Á. Villa Valdés (Ed.) (2009): *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias y Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia. Oviedo, 374-375.

- Marco Simón, Francisco (1996), «Heroización y tránsito nes diademes de Moñes (Piloña, Asturias)», *Asturies. Memoria encesa d'un país I*, Uvieu, 11-29.
- Mases, J.A. (2001), *Asturias vista por viajeros románticos extranjeros y otros visitantes y cronistas famosos. Siglos XV al XX*, Oviedo.
- Mauss, M. (1979): *Sociología y Antropología*. Ed. Tecnos. Semilla y Surco. Colección de Ciencias Sociales. Serie de Sociología. Madrid.
- Menéndez Granda, A. & Sánchez Hidalgo, E. (2009): “Tintero de *Terra Sigillata*”, en A. Villa Valdés (Ed.) (2009): Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo. Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias y Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia. Oviedo, 376-377.
- Milio Carrín, C. de (2008): *La creación del Mundo y Otros Mitos Asturianos*. Oviedo-Uvieu.
- Montes López, R. & Villa Valdés, A. (2019): “El Proyecto Beriso. Investigación arqueológica en el valle del Narcea. Los castros de Pena Aguda, en Boinás (Belmonte de Miranda) y Alava (Salas)”, en Á. Villa Valdés & F. Rodríguez del Cueto (Dir. & Coord.): *Arqueología castreña en Asturias. Contribuciones a la conmemoración del Día García y Bellido*. Oviedo, 197-218.
- Orejas Saco Del Valle, A. (2005): “El poblamiento romano en los distritos mineros del noroeste”, en C. Fernández Ochoa y P. García Díaz (Ed. Cient.): *Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana*. BAR International Series 1371. Oxford, 309-319.
- Ortega y Gasset, J. (1975): *Notas*. Colección Austral. Espasa Calpe, 11ª Edición. Madrid.
- Parise, N. (2003): *El origen de la moneda. Signos premonetales y formas arcaicas de intercambio*. Bellaterra, Arqueología. Barcelona.
- Ramos, G. (2014): “Rituales funerarios andinos antes y después de la conquista española”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes* 17, février 2014: *La mort des grands : arts, textes et rites (XIe-XVIIIe siècle)*. <https://doi.org/10.4000/e-spania.23312>
- Rodríguez del Cueto, F. & Villa Valdés, Á. (2009): “Anillos”, en A. Villa Valdés (Ed.) (2009): Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo. Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias y Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia. Oviedo, 394-395.
- Rodríguez-Vigil Rubio, J.L. (1996): *Bruxas, lobos e inquisición. El proceso de Ana María García, La Lobera*. Ediciones Nobel. Oviedo.
- Ruiz-Gálvez Priego, M. (1998): *La Europa Atlántica en la Edad del Bronce*. Madrid.
- Salido Domínguez, J. & Villa Valdés, A. (2014): “Molino rotatorio romano con inscripción *Turro* procedente del Castro de San Chuis (San Martín de Beduledo, Allande, Asturias”, en *Zephyrus*. Universidad de Salamanca, 217-229.
- Villa Valdés, A. (2005): *El castro de Chao Samartín Samartín. Guía para su interpretación y visita*. Oviedo
- Villa Valdés, A. (Ed.) (2009): Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo. Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias y Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia. Oviedo.
- Villa Valdés, A. (2009 b): “¿De aldea fortificada a *Caput Civitatis*? Tradición y ruptura en una comunidad castreña del siglo I d.C.: el poblado de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid* 35, 2009, 7-26.
- Villa Valdés, Ángel (2011), «Santuarios urbanos en la Protohistoria cántabrica: algunas consideraciones sobre el significado y función de las saunas castreñas», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 177, Oviedo, 9-46.

- Villa Valdés, Á. (Dir. Cient.) (2017): *Domvs. Unha casa romana no castro de Chao Samartín (Asturias)*. Concello da Coruña. Concellaría de Culturas, Deporte e Coñecemento. Deputación da Coruña.
- Villa Valdés, Á. (2020): “Piedras de toque en castros de Galicia y Asturias”, en L. Berrocal (Coord.): *Anejos de CuPAUAM 4. Docendo discimus. Homenaje a la profesora Carmen Fernández Ochoa*. Madrid, 191-200.
- Villa Valdés, A. & Cabo Pérez, L. (2003): “Depósito funerario y recinto fortificado de del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación”, *Trabajos de Prehistoria* 60-2, Madrid: 143-151.
- Villa, A.; De Francisco, J. & Alföldy, G. (2005): “Noticia del hallazgo de un epígrafe altoimperial en el lugar de Pelou, Grandas de Salime (Asturias)”, en *Archivo Español de Arqueología* 78, 2005. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 257-260.
- Villa Valdés, Á. (2016): “Laberintos en cruz, lacería, sogueado y otros patrones geométricos en la plástica de la Edad del Hierro de Asturias y su pervivencia en época romana”, *ARPI. Arqueología y Prehistoria del Interior Peninsular*, 05. Universidad de Alcalá de Henares, 96-109.
- Villa Valdés, Á., García Vuelta, Ó.; Montes López, R. & Montero Ruiz, I.: “El Proyecto Beriso y el estudio de la arqueometalurgia con oro y plata en asentamiento de la Edad del Hierro en Asturias”, *Serie Novedades Arqueológicas en España*. Museo Arqueológico Nacional. Madrid, 87-105.
- Villa Valdés, Á., Montes López, R. & García Vuelta, Ó. (2022): “Objetos singulares en los espacios de representación de la civitas Ocela-Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias): juego de bronce con decoración argénte y larga moharra de hierro”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, nº 41. Madrid, 45-62.
- Villa Valdés, Á.; Montes López, R. & Hevia González, S.: “Mujeres y espacios castreños: La Edad del Hierro. Un estudio de género”, R. Cid (Dir.), *Historia de las Mujeres en Asturias. De la Prehistoria al presente*. Universidad de Oviedo.
- Viyao Valdés, P. (1920): *Datos antro-po-etnográficos de la parte oriental de Asturias. El hombre y el medio*. Yolanda Cerra Bada (Coord.). Muséu del Pueblu d’Asturies. Fuentes para el estudio de la antropología asturiana 34. Red de Museos Etnográficos de Asturias. Gijón.
- Wheeler, M. (1961): *Arqueología de campo*. Fondo de Cultura Económica. México.

